

Boletín del Museo Histórico Militar de Burgos “MHMB” para la divulgación de noticias e información de interés histórico cultural, vinculadas a las actividades desarrolladas por este centro de cultural militar

EN ESTE BOLETÍN

SEMBLANZAS MILITARES DE LA CIUDAD DE BURGOS

Sedes de la Capitanía General en Burgos.

Por todos los burgaleses es conocida la actual ubicación del Palacio de Capitanía. Pero la sede de la institución tuvo que pasar multitud de incidencias que resultan, cuando menos, curiosas y desconocidas para la amplia mayoría de la población. En este artículo vamos a hablar de las sedes que fueron y de las muchas propuestas rechazadas por diferentes motivos.

Hay que tener en cuenta que dada la degradada situación económica, social y urbanística de la ciudad a principios del siglo XIX, tras la Guerra de la Independencia, la presencia de unidades militares era percibida por la ciudadanía más como una carga que como un aspecto dinamizador de la ciudad que fue efectivo en la segunda mitad de ese siglo.

Se tiene conocimiento que las oficinas de la primitiva Comandancia General de la provincia y posteriormente de la región, que englobó las provincias de Burgos, Logroño, Santander y Soria desde el año 1837, estuvieron en una casa de la calle del Sarmental, entre la calle de la Paloma y el paseo del Espolón. Desde la implantación de la Capitanía en Burgos en 1841, se buscó un edificio palaciego que alojase dignamente a tan alta institución. Primero se alojó en la Casa del Cordón o palacio de los Condestables, sin embargo se produjo una difícil convivencia en el mismo edificio con otros usos de tipo comercial, hostelero, educativo o como oficina de correos y telégrafos, a lo que se unía el lamentable estado de las dependencias; esto provocó las continuas quejas del capitán general que se reflejó en la amenaza de que Burgos perdiera su condición de sede militar del norte peninsular. Tras múltiples propuestas fallidas del Ayuntamiento, un particular cedió la Casa de Íñigo de Angulo en la calle de la Calera, donde entre 1901 y 1907 se estableció temporalmente Capitanía y la residencia del capitán general, hasta el traslado al actual palacio.

Destaca enormemente la curiosidad que representan las propuestas del Ayuntamiento a finales del siglo XIX como sedes para Capitanía en Burgos, algunas de ellas a la desesperada, y que fueron paulatinamente rechazadas.

Entre las primeras, se encuentra la cárcel Vieja o de Carlos III, situada a principios del paseo del Espolón, donde se construyó finalmente por orden real el palacio para su uso como Diputación Provincial. Con la construcción del Palacio de la Audiencia, el capitán general solicitó su uso compartido pero la idea se abandonó puesto que ya se había iniciado el proyecto del actual palacio. Por el mismo motivo se desestimó la ocupación del Hotel Collantes, hotelito ubicado a principios de la avenida del Cid. También se pensó en elevar una altura el cuartel de caballería, que en su día se encontró en la actual avenida del Arlanzón en el margen norte del río, pero finalmente el acuartelamiento se demolió. Otro planteamiento fue el alquiler de la casa de Dorronsoro, edificio que se encuentra en el cruce de la calle

San Juan con la de Santander y cuyo propietario mostró falta de interés por su arrendamiento. El propio Ayuntamiento propuso la Casa Consistorial o el Teatro Principal, pero se consideró que el uso de estos edificios podía resultar impopular entre la población. Se proyectó la construcción de un edificio en un solar del paseo de la Isla, donde hoy se encuentra la clínica San Juan de Dios, pero fue rechazado por la comisión de sanidad municipal que asesoró que consideró que el área era insalubre, además el proyecto fue realizado por un ingeniero militar, cuando legalmente debía haber sido elaborado por uno civil. También se pensó en la ocupación del palacio renacentista de las Cuatro Torres, pero este finalmente se derribó para la construcción del que hoy es el palacio de Capitanía.



No obstante, es importante señalar que las dificultades para encontrar una sede permanente en la ciudad, supuso que entre 1866 y 1872 la ciudad perdiera su condición de Capitanía General trasladándose a Valladolid, o que anecdóticamente en 1893 se designase a Miranda de Ebro como cabecera de la Capitanía.

NUEVO ESPACIO EXPOSITIVO DEL MUSEO

Inauguración de la Sala Multiusos del Museo con la exposición de fotografía de recreación histórico militar “En marcha al pasado”.

Con motivo de la celebración de la exposición itinerante sobre fotografía de recreación histórica militar “En marcha al pasado” que se exhibirá entre los meses de enero y febrero de este año, se ha aprovechado este momento para la inauguración y presentación de la nueva Sala Multiusos del Museo.

Hasta fechas recientes se ha utilizado el zaguán e incluso el noble espacio del salón del trono del palacio de Capitanía para la realización de las exposiciones temporales, así como de las conferencias que se celebraban en el Palacio. Con objeto de preservar esas áreas de gran valor histórico del inmueble, se han reformado alternativamente en la planta baja del palacio varios despachos y áreas comunes en los que se ubicaban las oficinas del personal administrativo y militar del Museo Histórico Militar de Burgos, dando lugar a una sala espaciosa de 75 m2 y capacidad para 70 personas donde poder celebrar este tipo de eventos.



La puesta en marcha de esta sala multiusos, ha coincidido con la exposición que estará abierta al visitante en los meses de enero y febrero y que se inaugurará oficialmente el día 3 de febrero. La exposición “En marcha al pasado” está dedicada a la visión particular de diez conocidos fotógrafos profesionales y aficionados a las recreaciones histórico militares. La exposición ha sido organizada por “La Casa del Recreador” empresa sevillana que presenta una visión al pasado a través de la lente de las cámaras fotográficas a modo de viajeros del tiempo, con objeto de captar la esencia de diferentes épocas y transmitirlas con autenticidad y de manera fidedigna. La muestra está acompañada de manera complementaria con elementos cedidos por el Sr. alcalde de la localidad de Castrillo del Val, integrante de la sección de recreación de la Asociación Cultural de Amigos del Museo Histórico Militar de Burgos, que hacen referencia al período de la Guerra de la Independencia, con uniformes y otros detalles de la organización de actividades recreativas.

La recreación histórica, también llamada “recreacionismo o reconstrucción histórica”, es una actividad cultural y educativa en la que se reproducen de forma dramática aspectos de un evento o período histórico, con una primera fase de investigación histórica para que el resultado de la recreación sea fidedigno, a la que sigue otra de dramatización de la escena a recrear, en la que no solo destacan los papeles militares, si no que cuentan también con la presencia de roles civiles como el papel de las mujeres cantineras, aguadoras o enfermeras y la de los especialistas civiles como médicos o capellanes.

REHABILITACIÓN DE FONDOS DEL MUSEO

Restauración de Altar de campaña castrense.

En la exposición temporal se encuentra un altar de campaña, fondo del área de reserva del museo recientemente restaurado por la empresa burgalesa especializada en rehabilitación de obras de arte “Batea Restauraciones, S.L.”.



Aunque a veces se identifique como altar portátil a la caja, maleta o retablo que se usa para el transporte de los elementos necesarios para realizar una misa fuera de una iglesia, el altar portátil es la pieza sólida de piedra natural que debe ser lo suficientemente dura para resistir toda fractura y de uso en la celebración de la Misa y que se sitúa



en el centro y sobre la mesa del altar, de manera que el celebrante puede trazar sus contornos con la mano y reconocer así su ubicación por debajo del mantel del altar. Esta piedra debe ser consagrada por un obispo o por otra persona que tenga facultades para ello.

Los altares portátiles castrenses son pequeños y compactos, a menudo en forma de maleta o armario, diseñados para ser transportados por capellanes militares y permitir la celebración de la Eucaristía y otros ritos religiosos en cualquier lugar del campo de batalla durante campañas, en ejercicios o celebraciones extraordinarias al aire libre, conteniendo los elementos esenciales para el culto como paramentos, reliquias y ornamentos, necesarios para oficiar la misa y realizar el acto de la consagración eucarística, como son el

misal (libro litúrgico), vinajeras (pequeña jarra para el agua y el vino), campanilla, candelabros, patinas y ropas talaras (alba, cíngulo y estola, entre otros).

El que hoy les mostramos, se puede asegurar que perteneció a alguna de las unidades que con motivo de su disolución en la década de 1980 fue entregado al Museo para su custodia y ha sido objeto de un detallado estudio y un proceso de restauración por la empresa especializada burgalesa “Batea Restauraciones S.L.”



Cómo se puede ver en la imagen, es un arcón rústico de madera, con tapa desplegable y patas metálicas. Contiene diversos elementos litúrgicos, tanto metálicos como textiles.

De reducido tamaño Alto/Longitud 25,00 cm Ancho 65,00 cm Profundo 35,00 cm, conserva el deterioro propio del uso.

Toque de misa. Pero, ¿sabían ustedes que hubo un Toque de Misa?. Antes del uso habitual de las cornetas, los toques militares se interpretaban con pífanos y tambores. El pífano era un instrumento de madera, semejante a la flauta travesera pero de pequeño tamaño, parecido al llamado piccolo. En la actualidad lo siguen utilizando los Alabarderos de la Guardia Real.



Mobiliario litúrgico usado por el ejército chileno en las campañas de la independencia entre los años 1817 a 1818. Se exhibió en la Exposición del Coloniaje en 1873, proveniente de la Academia Militar.



Los altares portátiles tienen su origen en los pueblos paganos romanos que los utilizaban en pequeños sacrificios domésticos de forma más frecuente que los altares fijos. En su introducción en la liturgia cristiana tuvo mucho que ver la vida misionera y los frecuentes viajes del alto clero: obispos y abades, viajando para administrar las propiedades eclesiásticas, debía detenerse diariamente a celebrar la eucaristía en lugares no habilitados para ello de forma expresa.



El Altar portátil de la imagen se utilizó durante la guerra de África (1860) por las tropas vascas de la denominada “División Vascongada”, que estuvo al mando del general Carlos M. de la Torre.

Altar portátil de Andrés de la Calleja, fechado en 1734. Es el altar portátil más antiguo de los conservados en Patrimonio Nacional, quitando el del platero Juan Rodríguez de Babia, de 1567. Corresponde al reinado de Felipe V y fue realizado para el príncipe de Asturias, Fernando de Borbón (1713-1759) —futuro Fernando VI—, siendo empleado después por su esposa la reina Bárbara de Braganza (1711-1758).



Dentro de las famosas Reales Ordenanzas de este Rey, las cuales estuvieron vigentes más de dos siglos, hasta la aparición de las Reales Ordenanzas de Juan Carlos I, los toques militares también estaban reglamentados. Fueron encargados al músico de capilla D. Manuel de Espinosa en 1.761. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva el manuscrito que llevaba el título de Libro de Ordenanza de los toques de pífanos y tambores y entre ellos nos encontramos con el Toque de Misa

Altar portátil con un trabajado retablo datado hacia 1430 de la Capilla del Contador Saldaña en el Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas, Valladolid.

Recibía este nombre porque la corte lo llevaba a las campañas de guerra con las puertas cerradas. Una vez allí, se abrían para poder celebrar las misas.



Tienen mucho que ver también con la misión evangelizadora. En un folio suelto de un legajo del Archivo General de la Nación de Argentina se encuentra un sugerente documento redactado en abril de 1819 por el gobierno del directorio de Buenos Aires en el que se hace presente la solicitud de: “Diego León Villafañe, ex-Jesuita, destinado actualmente a la misión de los Araucanos [...] que tiene noticia que entre los expolios del finado Obispo de Salta existe un cajón de altar portátil con algunos paramentos sagrados, y pareciéndole que no serán precisos a aquella Iglesia, a quien no corresponde en su peregrinación, como para el destino a que se dirige, pide arbitre Vuestra Excelencia la medida que juzgue conveniente para que se le franquee dicho altar”

https://www.youtube.com/watch?v=P4U_6MoO4Dc

<https://liturgia.mforos.com/1699073/8887025-misas-de-campana/?pag=6>

<https://asociacionliturgicamagnificat.blogspot.com/2016/06/la-santa-misa-en-tiempos-de-guerra-ii.html>

https://www.religionenlibertad.com/cultura/181115/12-impresionantes-imagenes-de-soldados-escuchando-misa-en-pleno-frente-durante-la-i-guerra-mundial_53873.html

<https://es.churchpop.com/14-grandiosas-fotos-de-misas-en-zonas-de-guerra/>

<https://primera-linea.es/recreacion/clero-castrense-guerra-civil/>

<https://liturgia.mforos.com/1699073/8887025-misas-de-campana/?pag=2>

Restauración de la pintura “La Pascua Grande” de Bertuchi.

En la sala dedicada a “Acciones de guerra” sobre la presencia de las tropas españolas tanto en conflictos internos como internacionales, se expone un lienzo al óleo pintado por D. Mariano Bertuchi Nieto, que ha sido recién restaurado en el que se representa la escena de un momento festivo en la ciudad de Tetuán durante el periodo de protectorado español del norte de Marruecos a principios del siglo XX. El autor es curiosamente un pintor más reconocido y valorado en Marruecos que en España. Hablemos de sus características y del legado de este gran pintor.

Si vas a viajar a Marruecos y quieres conocer el legado de Mariano Bertuchi, la ciudad de referencia será Tetuán, donde residió varias décadas. Entre su labor como funcionario cultural destaca el firme impulso de escuelas y museos, como el actual Museo Etnográfico, del que fue director. Su obra se muestra especialmente en el Centro de Arte Moderno de Tetuán, ubicado en la antigua estación de ferrocarril de la ciudad, en el Museo del Revellín o en la decoración arquitectónica de edificios como el Palacio de la Asamblea, que fue construido en su momento como Ayunta-



miento, Diseñó los jardines de las estaciones terminales de Ceuta y Tetuán, así como el de la intermedia de Rincón. También se encargó de la cartelería de la línea ferroviaria, una tarea que proseguiría durante los siguientes veinte años. Elaboró los diseños de la primera emisión de sellos de Correos en Marruecos desde su primera emisión hasta la independencia del país,

Mariano Bertuchi Nieto (Granada, 6 de febrero de 1884-Tetuán, 20 de junio de 1955) además de pintor, fue también diseñador urbanista, periodista y funcionario con amplias responsabilidades en la gestión cultural dentro de la administración colonial española en Marruecos, donde su trabajo fue trascendental impulsando instituciones culturales y de conservación del patrimonio.

Es considerado el gran pintor español de Marruecos. El artista encontró en el país norteafricano la escenografía ideal, iluminada con los reflejos hermanos de Andalucía principalmente los de su Granada natal. Viajó a este país por primera vez apenas una década después de que lo hiciesen sus colegas franceses, Matisse, Delacroix y el catalán Fortuny, tras cuyas estelas fluía la magia de una tendencia artística de nuevo cuño, la pintura orientalista del movimiento Romántico y en parte del impresionismo.

Bertuchi se inserta en la línea de pintores españoles iniciada por Mariano Fortuny y seguida después por José Tapiró y Baró que se alejó de los tópicos del orientalismo y adoptó una visión de Marruecos «libre de prejuicios atávicos, real y a la vez atractiva, llena de color, de luz y de simpatía». Presentó al país inmerso en una visión tradicional si bien incorporando símbolos de modernidad (como coches, aviones o barcos). Una visión que fue respetuosa, mostrando «laboriosidad, calles y ciudades limpias, comportamiento ordenado de los personajes que aparecen en las escenas, incluso en el caso de aglomeraciones, etc.». Además de esta temática por la es más conocido (escenas de la vida cotidiana de Marruecos), Bertuchi abordó otras, como los temas bélicos y militares o de la tauromaquia.

Su intensa labor en la preservación de la artesanía y el arte marroquíes han hecho que se le considere un pintor marroquí y el creador de la denominada Escuela de Tetuán.

Museo Histórico Militar de Burgos “Palacio de Capitanía” Plaza Alonso Martínez, s/n -09003- Burgos (Entrada por c/ Concordia) - Tfno. 947 478 913

Suscripciones al boletín en: mmilbur@et.mde.es - Indicar: Deseo suscribirme al boletín del MHMB. Incluir nombre y correo electrónico

Este mensaje y cualquier anexo se dirigen exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional. Si no es el destinatario final de este mensaje, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción. Queda notificado que su uso, distribución, impresión, copia y difusión por cualquier medio está tipificada como delito en el artículo 197 s.s. y 278 del vigente Código Penal.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, se le informa que sus datos personales serán tratados por el MUSEO HISTÓRICO MILITAR DE BURGOS, como responsable del tratamiento, con C.I.U.: 50430003, con la finalidad de mantener una relación comercial y/ contractual con nuestros clientes, proveedores, contactos, socios, así como con los clientes y proveedores potenciales, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales e información relacionada con la citada relación. La legitimación que nos habilita para tratar sus datos es la ejecución de un contrato de prestación de servicios que nos une con usted, el consentimiento expreso manifestado por el interesado cuando el consentimiento sea la base jurídica del tratamiento, o el interés legítimo del MUSEO HISTÓRICO MILITAR DE BURGOS. Sus datos no serán cedidos a terceras organizaciones, salvo obligación legal. Sólo conservamos sus datos en la medida en que los necesitamos a fin de poder utilizarla según la finalidad para la que fue recabada.

Usted dispone en todo momento de los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita a la siguientes direcciones, dirección Postal: Palacio de Capitanía – Plaza Alonso Martínez, s/n., C.P.: 09003, Burgos, España, o bien a la siguiente dirección mail: mmilbur@et.mde.es, en ambos casos aportando: su nombre y apellidos, acreditando su identidad con la copia del DNI o pasaporte, con la indicación del derecho solicitado, motivos alegados y documentos acreditativos correspondientes. Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). El ejercicio de estos derechos es gratuito.